COMITÉ TÉCNICO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **16 de noviembre del año 2016**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante el oficio, FIDECOMP/ST/146/2016, FIDECOMP/ST/147/2016, FIDECOMP/ST/148/2016, FIDECOMP/ST/149/2016, FIDECOMP/ST/150/2016, FIDECOMP/ST/151/2016, FIDECOMP/ST/152/2016, FIDECOMP/ST/153/2016, FIDECOMP/ST/154/2016, emitidos por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del FIDECOMP y derivado de la cancelación por falta de quorum legal en la Décima Primera Sesión Ordinaria manifestada mediante el Acta Circunstanciada No. FIDECOMP/ST/02/2016, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Gustavo Martínez González, Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico; el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico, el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Armando Haddad Giorgi, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Hernán Aldrete Valencia, Subsecretario de Planeación y Director General del FIDECOMP; el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública Honorífica del FIDECOMP y como invitados el Lic. Francisco Guillen Valdez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía. No asisten el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente; tampoco el Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente, ni el representante de la Fiduciaria Banco Interacciones S.A. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria ambas del ejercicio 2016.----------
4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Rehabilitación de Mercado Municipal Atlatlahucan".** ----------
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción del Mercado Municipal Oaxtepec 1ra etapa".** ----------
6. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción y Modernización del Mercado Municipal Miacatlan".** ----------

7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Programa de Impulso al Desarrollo Turístico del Estado de Morelos".** ----------
8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "**Programa de Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en 200 MIPyMEs del Estado de Morelos".** ----------
9. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto **"Video mapping en la zona Arqueológica de Teopanzolco".** ----------
10. Presentación del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP. ----------
11. Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------
12. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.----------
13. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
14. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Martínez González, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

Continuando con el **Punto número dos,** referente a la Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, una vez concluida dicha lectura comenta que al ser una sesión extraordinaria no se puede modificar el orden del día y pregunta si hay algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 01/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016. ----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria ambas del ejercicio 2016, hace uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente y sugiere omitir la lectura de estas actas ya que previamente fueron enviadas a través de la carpeta informativa de esta sesión, acto seguido, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario o modificación, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Acta de la Décima Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria ambas del ejercicio 2016, por lo que proceden a firmarlas.----------

En cumplimiento **Punto número cuatro,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Rehabilitación de Mercado Municipal Atlatlahucan",** toma la palabra el

COMITÉ TÉCNICO

Secretario Técnico y da la bienvenida al C. Esteban Hernández Franco, Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos quien agradece la presentación y procede a comentar que el proyecto consiste en demolición de instalaciones generales del mercado municipal existente por deterioro e inseguridad, para construir un mercado nuevo, que cumpla con características de seguridad, higiene, correcta distribución de espacios, para lograr un mercado atractivo, innovador, que incentive el comercio y consumo interno de la región, incluye: estacionamiento, equipamiento tecnológico y técnico, capacitación técnica y reasignación de proveedores por áreas específicas. Y se tiene como objetivos la conservación de 115 empleos directos y 85 indirectos, generación de 7 auto-empleos, reubicación de comerciantes informales, 10% de locatarios formalizados e incremento en ventas. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $11,063,890.00 (once millones sesenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,687,950.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y el proponente $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.). Toma la palabra el Presidente Suplente y comenta al Presidente Municipal que uno de los objetivos del FIDECOMP es medir el incremento en la competitividad del Estado, por lo que será conveniente que presenten la cantidad de impuestos que genera actualmente este mercado para que al finalizar el mercado se presente nuevamente y se puedan medir los impuestos que se generaron. Por otra parte es importante conocer de donde provienen los proveedores que abastecen este mercado, para que en su mayoría se hagan negociaciones con proveedores morelenses. Toma la palabra el Presidente Municipal y comenta que están trabajando para que todos los locatarios se formalicen y den de alta en hacienda para poder incrementar el monto de los impuestos que se generarán. Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y sugiere que se vaya planteando un mercado gourmet en Atlatlahucan ya que este municipio tiene todo el potencial para ser un Pueblo Mágico de Morelos y así poder convertirse en un atractivo para los turistas que visiten este Estado. Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta más al Proponente, no habiendo comentarios, invita al Presidente Municipal a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente, el Secretario Técnico menciona que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes emitieron sus observaciones en el dictamen que se muestra en la carpeta informativa de esta sesión. Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que ya anteriormente se había solicitado que se invitará a este Comité Técnico a los procedimientos de adjudicación, por lo que sugiere retomar esa solicitud en los proyectos que se vayan aprobando por este Comité Técnico. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto **"Rehabilitación de Mercado Municipal Atlatlahucan"**, propuesto por el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la

cantidad de $11,063,890.00 (once millones sesenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,687,950.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y el proponente $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Informe sobre de publicación de la convocatoria del Procedimiento de Adjudicación que realice para ejecutar este proyecto e invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen. 2. Gestione que el mercado se abastezca en su mayoría con productos de proveedores locales. 3. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.- Continuando con el **Punto número cinco,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción del Mercado Municipal Oaxtepec 1ra etapa",** toma la palabra el Secretario Técnico y da la bienvenida al C. Agustín Alonso Gutiérrez , Presidente Municipal de Yautepec, Morelos quien agradece la presentación y procede a comentar que tomando en cuenta que el poblado de Oaxtepec, del Municipio de Yautepec, Morelos, cuenta con principales vías de comunicación como la Autopista La Pera - Cuautla, la carretera Federal México - Cuautla y la carretera estatal libre de Xochimilco teniendo un flujo constante de visitantes convirtiéndolo en una zona de fuerte derrama económica, se desarrollará el proyecto de Modernización y Ampliación del mercado del poblado de Oaxtepec, con una redistribución de áreas de acuerdo a un ordenamiento en el que se ubiquen por giros y tipo de productos que comercialicen, así como rescatar el inmueble existente para integrarlo a nuevos locales comerciales de comida y artesanías. Para dar solución a problemas de capacidad de abasto, integración de vendedores de artesanías ambulantes y con el estacionamiento mejorar la circulación en los alrededores de dicho mercado, se consideraran los siguientes espacios: 227 Locales, 2 Módulos de Oficinas Administrativas, 26 Cajones de Estacionamiento en exterior, 84 Cajones de estacionamiento en subterráneo, área de subestación eléctrica, área de maniobras o contenedor, área de tratamiento de aguas residuales, área de medidores eléctricos. Los objetivos serán: remodelar y ampliar el Mercado del Poblado de Oaxtepec del Municipio de Yautepec, Morelos, con el de que los comerciantes y micro empresas potencialicen su actividad comercial para mejorar su economía a través de capacitación y equipamiento volviéndolas más competitivas y satisfaciendo las necesidades de abasto de la comunidad. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 12,601,006.66 (Doce millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), el

FIDECOMP aportará la cantidad de $6,601,006.66 (Seis millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N.) y el proponente aportará $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N). Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta más al Proponente, no habiendo comentarios, invita al Presidente Municipal a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente, el Secretario Técnico menciona que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes emitieron sus observaciones en el dictamen que se muestra en la carpeta informativa de esta sesión. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por mayoría de votos los miembros del Comité Técnico tres a favor y uno en contra por parte del C. Armando Haddad Giorgi, aprueban la pertinencia del Proyecto **"Construcción del Mercado Municipal Oaxtepec 1ra etapa",** así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, en el cual el Proponente es el H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y el ejecutor es el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 12,601,006.66 (Doce millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), el FIDECOMP aportará la cantidad de $6,601,006.66 (Seis millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N.) y el proponente aportará $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) ; por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Definir claramente los alcances de esta primera etapa. 2. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. 3. Presente un documento donde manifieste su compromiso de aportar recursos del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos para las etapas subsecuentes de este Mercado por al menos el 25% del costo de cada etapa, así como gestionar recursos estatales y federales como concurrencia en cada etapa. 4. Acredite que la construcción total de este mercado esta socializada con los locatarios. 5. Que la obra sea ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos debido a que la construcción constará de tres etapas y se requiere que cada etapa sea funcional de manera independiente. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

En cumplimiento al **Punto número seis,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción y Modernización del Mercado Municipal Miacatlan",** hace uso de la palabra el Secretario Técnico y da la bienvenida al Dr. Francisco León y Vélez Rivera, Presidente Municipal de Miacatlan, Morelos quien agradece la presentación y procede a comentar que la construcción y modernización del Mercado Municipal de Miacatlan, es consecuencia de las malas condiciones, sin funcionalidad, el cual ha sido abandonado por los

locatarios, actualmente los locales que se encuentran en el interior los utilizan como bodega, los locales se encuentran en la parte posterior sobre la calle Cuauhtémoc han sido remodelados y ampliados sin ninguna supervisión y revisión ocasionando que haya inconformidad entre los locatarios teniendo que salir a las calles permitiendo un comercio informal y sin regularización, existe falta de mantenimiento, inseguridad y deterioro en la estructura, poca funcionalidad debido a la falta de acceso, iluminación, equipamiento y falta de normatividad y reglamentación por parte de las autoridades municipales. La remodelación y equipamiento del mercado municipal traerá consigo más oportunidades en la venta de sus productos por parte de los locatarios, permitirán el desarrollo económico y social haciendo funcional y seguro el mercado municipal, incrementará los servicios y demandará nuevos productos y los existentes serán comercializados en un espacio digno, será un atractivo comercial que detone la generación de nuevas oportunidades, teniendo la infraestructura necesaria para un detonante comercial en la región. La construcción y modernización del Mercado Municipal de Miacatlan es con el fin de que los comerciantes y micro empresas potencialicen su actividad comercial para mejorar su economía a través de capacitación y equipamiento, así como volverlas más competitivas y satisfacer las necesidades de abasto de la comunidad. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $4,932,641.26 (cuatro millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N), de los cuales el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N), el proponente $1,032,641.26 (Un millón treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N) y otros $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N). Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta más al Proponente, no habiendo comentarios, invita al Presidente Municipal a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente, el Secretario Técnico menciona que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes emitieron sus observaciones en el dictamen que se muestra en la carpeta informativa de esta sesión. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto **"Construcción y Modernización del Mercado Municipal Miacatlan"**, propuesto por el H. Ayuntamiento de Miacatlan, Morelos así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $4,932,641.26 (cuatro millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N), de los cuales el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N), el proponente $1,032,641.26 (Un millón treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N) y otros $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Informe sobre de publicación de la convocatoria del Procedimiento de Adjudicación que realice para

ejecutar este proyecto e invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen. 2. Incluya dentro del planteamiento en la Ficha Técnica, Programa de Ejecución y Catálogo de Conceptos los recursos aportados por el Gobierno Federal para este Proyecto. 3. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Acto continuo proceden a tratar el **Punto número siete,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Programa de Impulso al Desarrollo Turístico del Estado de Morelos",** toma la palabra el Secretario Técnico y comenta que en seguimiento al Acuerdo 07/10ª ordinaria/12-10-16 de la Octava Sesión Ordinaria de 2016 de este Comité Técnico se determinó solicitar además de las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) lo siguiente: Presentar un planteamiento detallado considerando las necesidades turísticas del Estado en conjunto con la Secretaria de Turismo Estatal y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos. Presentar el listado de beneficiarios que tendrá este proyecto y el 3 de noviembre de 2016 presentaron ante el GAT información que solventa algunas observaciones de las que se solventan algunas observaciones. Acto seguido da la bienvenida al C. Héctor Hernández Martínez, Presidente de la Comisión de Turismo en Coparmex Morelos y al C. Edwin Ali Carrillo Sandoval, Director General de Recursos Federalizados de la Secretaría de Economía. Toma la palabra el C. Héctor Hernández Martínez y comenta algunas cifras que han detectado con el análisis del turismo que estuvo en Morelos durante el año 2015 y comenta que con este proyecto se dotará de capacitación en turismo sustentable, ya que el distintivo "S" es el máximo distintivo que pueden obtener las empresas turísticas y que lo otorga la Secretaría de Turismo Nacional, por lo que con el presente proyecto se plantea lograr que en Morelos haya empresas sustentables y totalmente capacitadas para brindar un servicio turístico que atraiga a más personas. Una vez concluida la presentación sobre indicadores y objetivos del turismo sustentable, el Secretario Técnico comenta que se había planteado que dicho proyecto lo operaría Canacintra, por lo que en caso de que lo opere Coparmex, deben hacerse las modificaciones en el Expediente Técnico. Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y pregunta si las 25 empresas que beneficiarán ya están comprometidas en participar y aportar recursos para este proyecto, a lo cual el C. Héctor Hernández Martínez comenta que se les ha planteado, sin embargo no se ha concretado nada hasta que no se cuente con la autorización del FIDECOMP. Toma la palabra el Presidente Suplente del FIDECOMP y comenta que mediante el acuerdo de la sesión anterior se solicitó que se trabaja en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos a lo que el Secretario Técnico del FIDECOMP comenta que es importante sumar a todas las cámaras empresariales con perfil turístico para que en conjunto se planteen las necesidades que ha detectado cada área. Toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que el planteamiento presentado el día de hoy es diferente al presentado en la Octava Sesión Ordinaria de 2016 de este Comité Técnico, ya que habían mencionado que las empresas incrementarían su publicidad y

capacitación en el servicio y lo que presentan hoy es que cuenten con una certificación en turismo sustentable y no cuentan con la seguridad de la participación de las empresas, por lo que sería primero que lo gestionarán con los que serán beneficiados. Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta, no habiendo comentarios, invita al C. Héctor Hernández Martínez y al C. Edwin Ali Carrillo Sandoval a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/4ª EXTRAORDIARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden posponer la pertinencia del Proyecto **"Programa de Impulso al Desarrollo Turístico del Estado de Morelos",** hasta que solventen las observaciones requeridas mediante el acuerdo 07/10ª ordinaria/12-10-16 de este Comité Técnico, además de que entreguen una carta por cada una de las empresas que serán beneficiadas donde se manifieste que conocen este proyecto y esta interesadas en participar, por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

En cumplimiento al **Punto número ocho,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "**Programa de Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en 200 MIPyMEs del Estado de Morelos",** hace uso de la palabra el Secretario Técnico y da la bienvenida al Lic. Héctor Mejía Villa, Asesor del FIFODEPI quien procede a comentar que el presente programa contempla la complementariedad de recursos para apoyar a 200 profesionistas y/o MIPYMES del Estado de Morelos para la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicación (TI) Hardware, Software y equipo de punto de venta, asistencia técnica especializada para la implementación y uso de los equipos en las actividades económicas los profesionistas y/o MIPYMES beneficiadas, con el objetivo de apoyar a 200 profesionistas y/o MIPYMES del Estado de Morelos, sin importar el sector al que pertenezcan, a través de la complementariedad de recursos para la implementación de Tecnologías de la Información mediante la adquisición de equipo de cómputo, tabletas digitales, impresoras, Software, equipos de video vigilancia y comunicación y equipo de punto de venta y asistencia técnica especializada para su uso dentro de sus actividades empresariales. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) de los cuales FIDECOMP aportará la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) y Otros la cantidad de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N). Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y pregunta si los beneficiarios del programa ejecutado en 2015 aumentaron sus ventas gracias a la adquisición del equipo a lo cual el Lic. Héctor Mejía Villa comenta que posiblemente no impacte en el incremento de las ventas sino en el mejor manejo de los negocios gracias a esta herramienta, toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que es importante medir en que beneficia al Estado este proyecto, a lo cual el Director General del FIDECOMP comenta que se podría tomar una muestra para saber la situación

económica de los negocios antes y después de adquirir los equipos de cómputos. Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y solicita se le envíen las características de los paquetes de este año, para poder mostrarlos a la iniciativa privada y en su caso, se consulten los costos de cada uno con diversos proveedores. Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta más al Proponente, no habiendo comentarios, invita al Presidente Municipal a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente, el Secretario Técnico menciona que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes emitieron sus observaciones en el dictamen que se muestra en la carpeta informativa de esta sesión. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto "**Programa de Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en 200 MIPyMEs del Estado de Morelos",** propuesto por la Secretaria de Economía, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) de los cuales FIDECOMP aportará la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) y Otros la cantidad de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite solventar las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, posteriormente deberá celebrar el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.-

Continuando con el **Punto número nueve,** referente a la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto **"Video mapping en la zona Arqueológica de Teopanzolco",** el Secretario Técnico da la bienvenida al C. Oscar Muñoz Muñoz, Secretario Técnico de la Secretaría de Turismo quién procede a comentar que este proyecto contempla desarrollar una herramienta de divulgación, por medio de la tecnología audiovisual y el avance de video proyección; con equipos sofisticados en la calidad de la imagen, a través de la técnica de presentación de contenidos artísticos, conocido como Videomapping, para generar un producto de educación para las nuevas audiencias que visitan la zona arqueológica de Teopanzolco, a través de este documento solicitar la autorización de la video proyección e instalación de los equipos de video y sonido en la estructura perimetral exterior de la zona arqueológica de Teopanzolco. Los objetivos serán: 1.- Crear nuevo público espectador de la zona arqueológica. 2.- Incrementar la afluencia de visitantes al auditorio aledaño a la zona arqueológica de Teopanzolco a través de nuevos horarios más accesibles para el público. 3.- Difundir la importancia económica, política, social y cultural de la zona arqueológica de Teopanzolco durante la duración del proyecto de Videomapping. 4.-Creación de material didáctico único y especializado: Corto metraje, sonido de ambientación y música. 5.-

Preservar y conservar la zona arqueológica, ya que no se requiere un acceso a la zona para poder disfrutar del espectáculo de video mapping. 6.- Crear un atractivo turístico- cultural. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 13,482,300.19 (Trece millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos pesos 19/100 M.N) de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad de $5,982,096.59, (Cinco millones novecientos ochenta y dos mil noventa y seis pesos 59/100 M.N) y el FIDECOMP la cantidad de $7,500,203.60 (Siete millones quinientos mil doscientos tres pesos 60/100). Toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacerle alguna pregunta más al Proponente, no habiendo comentarios, invita al Presidente Municipal a retirarse para que los miembros del Comité Técnico emitan la determinación correspondiente, posteriormente, el Secretario Técnico menciona que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes emitieron sus observaciones en el dictamen que se muestra en la carpeta informativa de esta sesión. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto**"Video mapping en la zona Arqueológica de Teopanzolco",** propuesto por la Secretaría de Turismo, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 13,482,300.19 (Trece millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos pesos 19/100 M.N) de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad de $5,982,096.59, (Cinco millones novecientos ochenta y dos mil noventa y seis pesos 59/100 M.N) y el FIDECOMP la cantidad de $7,500,203.60 (Siete millones quinientos mil doscientos tres pesos 60/100); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar lo siguiente: 1. Especifique que sea un proyecto integral donde se contemplen todos los requerimientos para su operación. 2. Que se especifique el calendario de presentaciones donde se señale si tienen costo o habrá algún beneficio para ciertos sectores de la población morelense. 3. Un documento con el que se acredite que el guion del Videomapping este avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. 4. Que se incluya en el Videomapping que fue apoyado con recursos del FIDECOMP. 5. Que exista personal especializado que se encargue de operar el Videomapping. .6. Invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen en el Procedimiento de Adjudicación. 7. Solventar las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, posteriormente deberá celebrar el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

En cumplimiento al **Punto número diez,** referente a la Presentación del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP, toma la palabra el Director General del FIDECOMP y comenta que se han realizado supervisiones a los mercados que se han apoyado con recursos del FIDECOMP, cuya suma asciende a la cantidad de

$90,000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 M.N.) la cual representa el 39.98% del recurso total que se ha ejercido en los mercados municipales del estado, entre los que se encuentran recursos del Gobierno Federal, de los Gobierno Municipales beneficiados, de la Iniciativa Privada y de otras fuentes de aportación en especie que en conjunto han destinado $227,000,000.00 (Doscientos veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.). Los mercados que se supervisaron fueron el de Tepalcingo, Cuautla, Central de Abastos Cuautla, Jojutla, Hueyapan y Tlayacapan. En el caso de Tepalcingo se detectó que los baños no cuentan con agua y por ende se encuentran cerrados, varios locales solo se ocupan como bodegas y el quiosco digital que se planteó no se realizó, a lo cual el Secretario Técnico solicita la participación del Arq. Enrique Javier Cordero Juárez, Director de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Economía quién comenta que está socializándose este proyecto con los locatarios. En el caso de la Central de Abastos Cuautla, los frigoríficos que se instalaron no funcionan y el área de comida no está ocupada, a lo que el Arq. Enrique Cordero comenta que en el planteamiento estaba la aportación de los locatarios, por lo que aún se está gestionando, para poder concluir el mercado. En Hueyapan el mercado se encuentra vacíos y al parecer solo se abre el día martes que es el día de tianguis además no cuenta con vigilancia, a lo que el Arq. Enrique Cordero comenta que el proyecto no contemplo cortinas y es por ello que aún no lo ocupan los comerciantes, pero ya se está trabajando en integrar un planteamiento para concluir este mercado. En cuanto a Tlayacapan según comerciantes sus ventas son las mismas pero reconocen que están en mejores condiciones, el proyecto original planteado ante FIDECOMP contemplaba un quiosco digital así como una escultura al alfarero en la entrada del mercado los cuales no se realizaron, además se detecta que está deteriorado ya que no cuenta con mantenimiento, a esto el Secretario Técnico comenta que es importante verificar que todos los conceptos se estén realizando, ya que además de incumplir en FIDECOMP, estarían incumpliendo las metas ante el Gobierno Federal. En cuanto al mercado de Jojutla la imagen del mercado no cambio, solo se mejoró un poco la fachada principal de los tres mercados. No se realizaron adecuaciones contempladas en el proyecto original, se dieron a conocer al proponente mediante oficio el cual no ha contestado, a lo cual el Secretario Técnico sugiere que se los hagan del conocimiento a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos, ya que fue quién ejecuto la obra. En cuanto al mercado de Cuautla, presentan atraso considerable en los conceptos finales del proyecto, las ventas no se incrementaron según comerciantes, la obra ha sido muy lenta y ha afectado la economía de los comerciantes los cuales siguen vendiendo en el zócalo de la ciudad. Así mismo se supervisó 2 mercados que aún se encuentran en ejecución y que es el Mercado de Coatlán del Río y el de Totolapan, en cuanto al de Coatlán del Río, el Director de Obras Públicas del Municipio manifiesta que la obra está detenida por el INAH, se gestiona para que a finales del mes de noviembre se reanuden los trabajos. FIDECOMP transfirió un anticipo desde el mes de diciembre 2015 y un segundo pago en agosto 2016 y a la fecha no existe ningún avance financiero. Y en cuanto al Mercado de Totolapan, la empresa solo ha realizado los preliminares en la obra (demoliciones), la obra se encuentra tomada por habitantes del lugar que se oponen a la construcción del mercado. FIDECOMP ha transferido casi 5 millones de los cuales a la fecha se han comprobado 3.2 millones, presentan un atraso considerable

en su programa de ejecución. Toma la palabra el Secretario Técnico y agradece la presentación además de exhortar a la Dirección General de continuar con el seguimiento oportuno en la supervisión de los proyectos y en especial los que cuentan con infraestructura, además de tener más comunicación con la Secretaría de Economía, al ser la dependencia a la cual esta sectorizado el FIDECOMP ya que aquí se cuenta con personal que también está supervisando las obras que se apoyan con recursos de este Fideicomiso. Toma la palabra el Director General del FIDECOMP y comenta que el seguimiento se le está dando, sin embargo, hay muchas ocasiones en las que los proponentes no dan respuesta a las notificaciones que se les entregan por parte de FIDECOMP, a lo cual el C. Armando Haddad Giorgi pregunta cómo se le podría hacer para que no se cumplan al 100% los planteamientos presentados al FIDECOMP en la aprobación de los proyectos, así como que lo hagan en el tiempo autorizado, a lo cual el Lic., Napo Amaro Ibarra sugiere que se continúen dando los recursos por ministraciones y el Lic. Francisco Guillen Valdez manifiesta que se deberían de incluir cláusulas específicas en el Convenio de Colaboración de FIDECOMP donde se manifiesten las sanciones que se generarían por incumplimiento. Toma la palabra el Presidente Suplente y menciona que FIDECOMP no podría destinar recursos para obras que queden inconclusas o sin funcionamiento al 100%. Por otra parte el Director General del FIDECOMP, menciona que en el mes de octubre de 2016 se obtuvo una comprobación de $5,600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que equivalen al 5% de los recursos pendientes de comprobar, los cuales ascienden al monto de $104,000,000.00 (Ciento cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Así mismo, el Director General del FIDECOMP menciona el seguimiento que le ha dado a cada acuerdo tomado en sesiones anteriores. ----------

Acuerdo 09/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP en el que se incluyó el Seguimiento de proyectos en infraestructura de los Mercados apoyados con recursos de este Fideicomiso.----------

Acto continuo proceden a tratar el **Punto número once,** referente a la Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP, hace uso de la palabra el Director General del FIDECOMP y sugiere omitir la lectura de este punto, ya que la información se incluyó en la carpeta informativa de la presente sesión, posteriormente el Secretario Técnico pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 10/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General de FIDECOMP.----------

En cumplimiento al **Punto número doce,** referente a la Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Septiembre de 2016, hace uso de la palabra el Director General y sugiere omitir la lectura de estos Estados Financieros ya que se incluyeron en la carpeta informativa de esta sesión y pregunta a los presentes si tienen algún comentario, no habiendo

comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.----------

A continuación se procede a tratar el **punto número trece** del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el Secretario Técnico, da lectura a los Acuerdos generados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número catorce** del Orden del Día, el Presidente Suplente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

COMITÉ TÉCNICO

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.